

SALTA, 23 ABR 2019

RESOLUCIÓN **Nº 0155**

Expediente Nº 14130/19

VISTO la Nota Nº 1139/19 mediante las cuales el Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, Director de Escuela de Ingeniería Electromecánica, solicita el reconocimiento oficial, de la labor desarrollada por docentes de la carrera, en tareas de dirección de alumnos de Proyecto Final, y

CONSIDERANDO:

Que la labor de director de un proyecto de fin de carrera posee particular relevancia, en razón de las tareas que involucra, tales como la orientación, la enseñanza y otros aspectos con respecto a la formación del alumno.

Que las tareas enunciadas, son aspectos esencialmente docentes, insumen una cuota adicional de tiempo y esfuerzo, simultáneos con el desarrollo de las actividades propias de las cátedras, que evidencia un fuerte compromiso con los futuros graduados y con el rol inherente a la docencia universitaria.

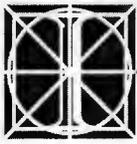
Que por lo expuesto anteriormente, la dirección de un Proyecto Final constituye un valioso antecedente dentro de la carrera docente, motivo por el cual resulta procedente su reconocimiento mediante la emisión de un instrumento administrativo pertinente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

 ARTICULO 1º.- Reconocer a los siguientes docentes las actividades desarrolladas como Director y Co Director del Requisito Curricular: PROYECTO FINAL de la carrera de Ingeniería Electromecánica, según se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14130/19

Director Docente	Co Director Docente	Alumno/s Autor/es del Proyecto
Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO	Dr. Roberto Federico FARFÁN	José Raúl GONZÁLEZ

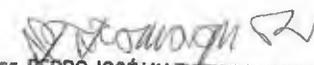
ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Electromecánica, al Departamento Alumnos, a los docentes involucrados y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI **Nº 0155**

-D-2019.-


DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa